ORDEN DE INICIO Nº 05/2026-DOM/DGO

Asunción, 30 de marzo de 2026

Señores
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
República Argentina 2779, Asunción

REF.: Contrato UOC3 Nº 11/2024 "MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 421591 - Lote 1

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de Asunción, para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido los requisitos establecidos en las cláusulas de "Plazo de Ejecución" y "Preparación de los Trabajos" de las Condiciones Contractuales, por medio de la presente se imparte la Orden de Inicio con un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendario.

Para dar inicio al cómputo del plazo contractual, se da entrega de la Zona de Obra mediante la Orden de Servicio Nº 08/2026-DOM/DGO.

Se establece como fecha de inicio del cómputo del plazo contractual el día 8 de abril de 2026.-

Ing. Antoliano Benítez
Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Antoliano Benítez M.
Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

RECIBI ORIGINAL
FIRMA:
ACLARACIÓN: Cesar Guzas
C.I.Nº: C000345
EMPRESA: Feldmann
FECHA: 30/03/2026